



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Martes, 15 de octubre de 1974

Núm. 235

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

EGAL

Un día E P U B L I C A D O S L O S D I A S L A B O R A B L E S

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 6.212

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de 31 de agosto de 1974, esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento acústico de los locales de ensayo de la Banda provincial de música.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que, en el plazo de ocho días, puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 26 de septiembre de 1974. — El Presidente ejerciente, Gaspar Castellano y de Gastón.

la especialidad de tráfico y transporte, obras, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente. — Don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales. — Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don José-Luis López del Castillo, o, en su defecto, don Raimundo Lafuente Ferrer, por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas; don Carlos Luis Cubero, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-Luis Cerezo Lastrada, subinspector de los Servicios de Ingeniería municipales, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario. — Don Ernesto García Arilla, Oficial mayor del Excmo. Ayuntamiento.

Y a los efectos de recusación previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha lista de composición Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Zaragoza, 4 de octubre de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 6.209

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó la aplicación de con-

tribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de renovación parcial con firme asfáltico de pavimento de calzadas de las calles: Trovador, Borao, Castillo, Comandante Rodríguez de Córdoba, Teniente Coronel Pueyo y Aljafería. (Plan PR-72, fase 2.ª, sector "B").

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después, se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 4 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 6.210

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Castellón.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para re-

### SECCION QUINTA

Núm. 6.208

#### Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de plazas de ayudantes de viabilidad y aguas, Jefes de Servicio, en

clamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 4 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

#### Núm. 6.162

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1974.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Navarro y Villa, por estar ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Reparar mástil en las banderas de la plaza de Aragón.

—Construir depósito de agua en el colegio nacional del barrio de Valdehierro.

—Realizar obras de pintura en el colegio nacional "Luis Vives".

—Aceptar petición de don José Mateo Perruca de satisfacer gastos de operación quirúrgica.

—Informar petición del funcionario don José Prat sobre abono de gastos por asistencia médica.

—Reconocer y pagar facturas presentadas por asistencia médica a funcionarios por: don Vicente Garcés, don Liborio Gracia, Doctor Oliveros, Residencia "Villa Carmen", Centro de Oncología, Hospital de Enfermedades del Tórax, Hospital de Nuestra Señora de Gracia, don Eugenio Martínez y don Vicente Ejea.

#### Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números 5, 125, 199, 200, 225, 254, 346, 632, 662, 664, 773, 1161, 1192, 1555, 1577, 1579, 1580, 1581, 1629, 1633, 1634, 2037, 2277, 2423, 2424, 2425, 2466, 2516 del libro registro de expedientes de baja.

—Aprobar definitivamente la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1973, por no haberse presentado reclamaciones en el plazo concedido a tal fin.

—Idem ídem la cuenta general del presupuesto especial de urbanismo del año 1973.

—Idem ídem la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1973.

#### Propiedades

Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle general Franco a "Electricidad Muñoz".

—Idem ídem en la carretera de Huesca, desde avenida Alcalde Caballero a avenida Pirineos, a "Electricidad Muñoz".

—Idem ídem por obras de infraestructura de autovía de acceso al puente de Santiago, a don José-María Sáiz.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado público en la calle Cejador Frauca, a don José-María Sáiz.

—Idem ídem del suministro y colocación de materiales acometida energía eléctrica a la Casa Consistorial, a don José-María Sáiz.

—Idem ídem de la ejecución de las obras de regulaciones semaforicas del tráfico en la intersección Asalto-Cocci, a "Eyssa".

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria para responder de las obras de instalación de alumbrado en avenida de Madrid, a "Imesa".

—Devolver la garantía definitiva para responder de las obras de ensanchamiento de calzadas y pavimentación de aceras en paseo de Colón,

entre playa de Torrero y Mariano Renuales, a don Joaquín García.

—Idem ídem de pavimentación del barrio de Peñafior y obras complementarias de alcantarillado a don Joaquín García.

—Idem ídem de instalación semaforica en avenida de Valencia-Lérida-Avila-Cortes de Aragón y paso peatonales paseo Teruel, a "Cerma y Arriaxa".

—Idem ídem de instalación de alumbrado extraordinario de Navidad, a "Cerma y Arriaxa".

—Idem ídem de instalación de alumbrado público en viviendas municipales, a "Cerma y Arriaxa".

—Idem ídem de instalación de alumbrado público en calles Mosén Miguel Marín, sin nombre y paseo de la Sagrada, en el barrio de Monzalbarba, a "Zarba".

—Idem ídem de remodelación de la plaza del Portillo, a "Corsan".

—Adquirir de la firma "Agua Servicio Zirtin" un grupo motobomba para Vialidad y Aguas.

—Aprobar la reclamación de "Construcciones Colomina" sobre devolución de cantidades ingresadas en exceso sobre la que le correspondía de la certificación número 8 de las obras de urbanización del paseo de María Agustín, avenida Clavé y calle General Mayandía.

—Acordar no procede la aplicación de contribuciones especiales en proyecto número 9 del Plan PA-71.

#### Personal

Acceder al reingreso de don José María Andrés Soriano, en situación de excedencia voluntaria, en plaza de oficial fontanero.

—Quedar enterada del nombramiento de don Angel Machín Sánchez y don Segundo Arango Casarrubios como Veterinarios titulares de los distritos 9.º y 4.º, respectivamente.

—Desestimar la solicitud presentada por don Jesús Lázaro Ortega de concesión de ayuda por natalidad, por la razón que se indica en el dictamen.

—Idem de don Antonio Aguerri Gay de concesión de ayuda por nupcialidad.

—Abonar a don Bernardo y doña María-Lourdes Ibarra Alvarez los haberes devengados y no percibidos por su madre, doña Elisa Alvarez Romeo.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede pensión de jubilación a doña Consuelo García Gracia, portera de escuelas.

—Idem ídem a don Mariano López Rodríguez, fontanero.

Idem ídem a don Isidro Navas Blasco, guardia municipal.

—Idem ídem a don Mariano Tomey Polo, peón jardinero.

—Idem ídem a don Paulino García Lázaro, guardia municipal.

—Idem ídem a don Jorge Antonio Duce Benedí, jefe de cobradores.

#### Urbanismo

Dar cuenta de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 49 de la carretera de Castellón, de esta ciudad.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina la casa números 18-20 de la avenida de Cataluña, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de cuatrocientas cincuenta viviendas, garajes y locales entre paseo Fernando el Católico, calle Luis Vives y río Huerva.

—Conceder licencia de obras para ampliación de escuelas en edificio de la Obra Diocesana "Santo Domingo de Silos", en calle Rodrigo Rebolledo y Luis Urbano, a petición de don Julián Matute.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio agrícola y viviendas en barrio de Garrapinillos, a petición de don Manuel Sánchez Castellano.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con treinta viviendas en calle Génova, 19, a petición de don Jesús Calvo Lacueva.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda en camino Viejo de Castellón, barrio de La Cartuja Baja, a petición de don Alfredo Prades Pérez.

—Conceder licencia de obras para sustitución ascensor en paseo Pamplona, 15, a petición de don Buenaventura Serrano Rueda.

—Conceder licencia de obras para sustitución ascensor en avenida de la Independencia, 23, a petición del Presidente de la comunidad de propietarios de la finca indicada.

—Legalizar las obras de reforma realizadas en piso de la calle Lucas Gállego, 58, entresuelo derecha, a petición de don Jesús Sanz Sanz.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento e instalación de oficinas en avenida de la Independencia, número 19, a petición de "Harinera de Tardienta", S.A.

—Conceder licencia de obras para apertura de hueco y reforma de local en avenida de América, 2, a petición de "Benjamín", S.L.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Torre Nueva, 33, a petición de doña Carmen Repollés Gracia.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Pedro María Ric, 22, a petición de don Pedro Altaba Bódalo.

—Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Propiedades, proponiendo se interponga recurso económico-administrativo contra la liquidación practicada a la Corporación municipal por el concepto de impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, siendo aprobado unánimemente.

—Seguidamente el señor Alcalde dio cuenta de que el mismo día había fallecido don José Beltrán Navarro, Arquitecto jubilado de este Ayuntamiento, y tras hacer una breve semblanza del finado propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo y expresar a la viuda e hijos el testimonio del más sentido pésame.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1974.—  
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

#### Núm. 6.162

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1974.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horro Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez y doña María-Pilar Fernández Portolés; Interventor de Fondos municipales accidental, don José Antonio Martínez Oroz, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, Mur y Eiroa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Quedar enterada del Decreto sobre Convenios con las Corporaciones Locales para construcciones escolares.

—Reparar verja del colegio sito en la calle Palma de Mallorca.

—Reparar alero del colegio "Joaquín Costa".

—Quedar enterada del desistimiento del recurso contencioso-administrativo que "Limpiezas López" tenía planteado.

—Editar el libro "Historia de los Anales de Zaragoza", del que es autor don Adolfo Castillo Genzor.

—Fijar número a una casa propiedad de "Armava", S.A.

—Fijar número a una casa propiedad de don Arturo Sierra.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para celebrar en el Teatro Principal un Certamen de Teatro, que patrocinará la Corporación.

#### Hacienda y Economía

Aprobar cuenta de recaudación correspondiente al primer semestre de 1973.

—Idem ídem del segundo semestre de 1973.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulado por el señor Depositario con referencia a los números 475, 422, 436, 421, 408, 411, 406, 400, 399, 474, 529, 530, 13, 17, 621, 652, 654, 9, 2.509, 197, 300, 2.471, 2.476, 257, 260, 308, 309, 310, 315, 127, 131, 157 del libro registro de expedientes de baja.

#### Propiedades

Devolver la garantía definitiva de las obras de construcción de jardines en cruce paseo de María Agustín y calle Clavé, a "Viveros Montecarlo".

—Extender y entregar a "Guiral, Industrias Eléctricas", duplicados de los resguardos de fianzas definitiva y complementaria por la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos al Centro de Detención Penitencial, por extravío de los originales.

—Devolver la garantía definitiva de las obras de restauración en la Torre de Santa Engracia a Miguel A. Ortillés.

—Devolver las garantías definitiva y complementaria por el suministro de material de señalización vertical de tráfico para las calles de la ciudad a "Norte Industrial".

—Devolver la garantía definitiva de las obras de instalación de alumbrado en autovía acceso al puente de Santiago, a don José-María Sáiz,

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reparación del patio de recreo de la escuela "Marcos Frechín" a Diego Pérez.

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Bilbao, Vieja Guardia, Capitán Portolés, a "Zarba".

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre el puente de Goya y el paseo General Mola, a Julián Torres.

—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja en la cueva y corral Marcela Abansés y alta José Buil.

—Acordar que, a partir del próximo año forestal, Mariano Serón deberá abonar un canon mayor de acuerdo con la visita de inspección realizada.

—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja Juan Casanova de una cueva, corral y cubierto en el barrio de Juslibol, y alta Francisco Sampedro.

—Acordar se adjudique a Lorenzo Pellicer la parcela 48-174 del monte Realengo de Villamayor, como viña.

—Abonar a Isaac Castejón 10.000 pesetas importe del alquiler de un local sito en la casa número 9 de la calle Guadalupe, en el barrio de la Almozara.

—Aceptar la renuncia a la prórroga en la contrata del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios a la "Compañía General de Carbones".

—Aceptar la resolución de "Icona" en la que se declara zona de caza controlada el monte de propiedad municipal denominado "Litigio".

#### Gobernación

Abonar a don Fernando Peiré Aguirre, Procurador de este Excmo. Ayuntamiento, el importe a que asciende la cuenta de suplidos y derechos causados al ser procesados dos empleados municipales.

#### Personal

Acordar el reingreso en la "Municipal" del importe de la cuota complementaria al primer semestre del año 1973.

—Abonar a don Pedro Robles Serrano, guardia municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Juan Belenguer Boria, bombero, la ayuda por natalidad solicitada.

—Abonar a don Andrés Tello Aina y don Juan Blanco Rubio, ambos guar-

días municipales, la ayuda por natalidad solicitada.

—Elevar a superior sanción de la Muncpal, para que se sirva aprobar la jubilación por invalidez, en favor de don Jesús Calvete Monbiela.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Muncpal, por el que se concede a doña Rosario Diarte Garcés, en estimación de recurso, pensión de orfandad.

—Abonar a doña Elena García Fuente, don José Polo Felipe y doña Rosario Rodríguez López las cantidades devengadas y no percibidas respectivamente por sus padres y hermano.

—Abonar a don Luciano Pérez Vela, guardia municipal jubilado, los gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de once plazas de chóferes del Parque de Tracción Mecánica.

—Quedar enterada del contenido de la resolución denegatoria del Consejo de Administración de la Muncpal en expediente de jubilación de don Pablo Barranco Vicente, guardia municipal.

#### Urbanismo

Declarar en estado de ruina a la casa número 3 de la calle de Reconquista, de esta ciudad.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 5 de la calle Rincón, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina a la casa números 14-16 de la calle de Santiago, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de sala de máquinas para la clínica "San Juan de Dios", en el paseo de Colón, número 14.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio residencial "Murallas de los Sitios" en calle de Asalto y Manuela Sancho, a petición de "Viviendas Garsa".

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Hermanos Argenisola, a petición de Constantino Barrios Irriera.

—Requerir a don Plácido Lasarte para que en el plazo de quince días solicite legalización de obras en calle Mesones, número 64.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de quince viviendas y locales en calle Sepulcro, 18, a "Inmobiliaria San Remo", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de treinta y seis viviendas y locales en calle Calatorao, parcelas 9 y 10, a don Adolfo Puyoles Guñu.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 28 de la calle de Sepulcro.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 30 de la calle de Sepulcro.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves agrícolas en calle Val Atalaya, 8, del barrio de Villamayor, a petición de don Pablo Mateo García.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada y local en camino de las Torres, 90, a petición de don José Antonio Calavia Modrego.

—Conceder licencia de obras para reforma de locales y fachada en calle San Juan de la Cruz, 22, a petición de don José Vaquero Chenne.

—Conceder licencia de obras para reforma de locales y fachada en plaza de Santo Domingo, sin número, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en construcción de sótano en estación de servicio situada en carretera de Logroño, punto kilométrico 0,295, a petición de don Zoilo Ríos Gracia.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo de Marina Moreno, 20, a petición de "Banco Urquijo", S.A.

#### Propiedades

Acordar que por el Procurador de la Corporación se proceda a interponer recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado de primera instancia número 1 en juicio de menor cuantía número 459 de 1974.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1974.—  
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hornos. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 6.162

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1974.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Hornos Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montoro, don Zvonimir Putizza Matich, don

Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López; Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Navarro Casaus y Eiroa García por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Contratar los servicios del albañil en propiedad don Carmelo Bazán Abancéns en plaza de capataz de las Brigadas de Arquitectura.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Contratar una actuación del Orfeón Jacetano dentro de V Ciclo de Actividades Culturales.

—Idem ídem del pianista don Luis Galve para el mismo ciclo.

—Idem ídem de cinco organistas para igual actuación.

—Patrocinar una publicación sobre distintos aspectos de nuestra ciudad.

—Informar la petición de don Vicente García sobre asistencia médico-farmacéutica a funcionarios.

—Abonar los gastos de asistencia médica a doña Begoña Escanero.

—Idem ídem a don Jorge Dueñas.

#### Hacienda y Economía

Dar cuenta de la resolución del Tribunal Económico recaída en la reclamación interpuesta por la Compañía Telefónica Nacional de España contra cobro de unos recibos de agua y vertido en Génova, 10-12, por la que se deja sin efecto el aplazamiento de pago concedido al no haber constituido la correspondiente garantía.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 1217, 1303, 1302, 1301, 1300, 1299, 1298, 1297, 1296, 1295, 1294, 1293, 1292, 1291, 1290, 1304, 1172, 1167, 1398, 1400, 1347, 1377, 1376, 1353, 328, 325, 330, 329, 1734, 353, 110, 327, 179, 339, 1735, 2404, 1730, 1732, 2074 y 1397 del libro registro de expedientes de baja.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números 2264, 2262, 151, 2265, 431,

367, B-177, 312, B-44, 309, 1583, 2028, 1404, 1402 y 1403 del libro registro de expedientes de baja.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta doña María-Pilar Solanas por trabajos nuevo régimen contribución urbana.

—Someter a la aprobación ídem ídem por un importe de 28.400 pesetas.

—Idem ídem de don Emilio Eiroa García para gastos ocasionados durante la I Campaña de Extensión Cultural.

—Idem ídem al Director del Instituto Municipal de Higiene por gastos menores.

#### Propiedades

Devolver la garantía definitiva constituida por las obras de supresión de escalón lateral en carretera de San Juan de Mozarrifar.

—Devolver la garantía definitiva que constituyó por suministro de contadores de agua a "Industrias Españolas".

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de colector primario al río Ebro, en el barrio de La Cartuja Baja, a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua y red de alcantarillado para la zona de ampliación del polígono de Cogullada, a "Técnica y Obras".

—Que don Mariano Belenguer cause baja en las parcelas 32-135, 32-137 del monte "Realengo de Villamayor" y las 58-221, 58-197, 59-49 y 59-51 del "Vedado de Villamayor", a partir del próximo año forestal, y alta Nocilas Salinas.

—Que a partir del próximo año forestal se autorice a don Justo Mayoral para dedicar la parcela que tiene concedida a canon, 48-208, era como cereal de secano.

—Autorizar a Victoriana Mayoral para traspasar a favor de sus hijos las parcelas 46-76, viña, y 48-14 del monte de Villamayor.

—Que se adjudique a Antonio Allana las parcelas 43-133, 43-135 del monte de Villamayor.

—Adjudicar a Ignacio Rodrigo la parcela 43-488 del monte de Villamayor.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja en la concesión Pascual Murillo de colmenas en el monte de Peñaflor.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja en las parcelas 46-13 CS 3.º y 46-272, viña, sitas en el monte de Villamayor, Lorenzo Aráiz, y alta Julia Aráiz.

—Abonar a la Jefatura de Tráfico los suplidos que se indican.

—Aprobar la factura de don Miguel Barbó por trabajos de reparación de depósitos de agua del barrio de Juslibol.

—No acceder a la solicitud de revisión de precios de la firma "Compañía General de Carbones".

—Comunicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., la adjudicación de obras de urbanización del sector Torrero, tercera fase, que se considera prorrogado el plazo de ejecución de la contrata hasta el 30 de septiembre.

—Que a partir del próximo año forestal se decreta la caducidad de la adjudicación de las parcelas en monte "Castellar Antiguo".

#### Personal

Conceder excedencia voluntaria a don Antonio Esteban Maturén.

—Aprobar convocatoria y bases que han de regir para la provisión, mediante oposición restringida, de la plaza vacante de Subjefe de la Brigada del Servicio de Alumbrado.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial de Contabilidad.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza Pública.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de nueve plazas de Técnicos titulados de Administración General, que en la plantilla provisional aparecen clasificados como Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados).

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de seis plazas de auxiliares de Contabilidad de Intervención de Fondos.

—Aprobar la remisión al señor Teniente de Alcalde Delegado de la Casa de Socorro del informe que tiene solicitado.

—Quedar enterada de la resolución mutua sobre pensión de viudedad y capital seguro de vida a doña Isabel Magallón Quílez, acordando el abono del capital seguro de vida, e interponer recurso de alzada contra determinación porcentaje pensión.

—Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, y su cumplimiento, relativa a recurso de reposición interpuesto por don Claudio Navarro Herranz, acordando asimismo desestimar dicho recurso.

—Elevar a la sanción de la "Munpal" la jubilación voluntaria de don Julián Martín Esteban.

—Quedar enterada del acuerdo provisional de la Mutualidad por el que se aprueba la pensión de jubilación de don Julio Eseverri Biel.

—Quedar enterada del acuerdo de la "Munpal" ratificando acuerdo anterior sobre pensión de jubilación de don Enrique Sapetti García, por fallecimiento del interesado.

—Quedar enterada del acuerdo de la "Munpal" de abono de haberes devengados y no percibidos a los herederos de don Mariano Labrador Penén.

—Quedar enterada del acuerdo de la "Munpal" de abono de haberes devengados y no percibidos por los herederos de don Justo Alcalde Calavia.

—Abonar a doña Bernabea Palaguerri Sánchez los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, don Andrés Pasamón Muñoz, y a doña Presentación Pasamón Palaguerri socorro para gastos de sepelio.

—Denegar concesión de ayuda por natalidad a don Antonio Trujillo Espartero.

—Abonar a don Fernando José Casado Díez ayuda por nupcialidad.

—Aprobar presupuesto presentado por "Relojería Industrial Pérez de Mezquía", acordando abono importe puesta en servicio equipo relojería para control.

#### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de un edificio residencial y comercial en avenida de Tenor Fleta, a petición de "Construcciones Santacruz", S.A.

—Informar a don Benito González Gracia, en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre modificaciones introducidas en nave en San Juan de la Peña.

—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras para construir edificio en calle General Mola, número 23, a herederos de F. Escudero.

—Resolver sobre petición de licencia de obras en carretera de Castellón una nave industrial a petición de "Servicio de Almacenaje y Distribución".

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de noventa y nueve viviendas en calle de Manuel Lasala, Lacomá, La Ripa y Quinto.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Santa Fe.

—Conceder licencia de obras para construcción edificio de noventa y tres viviendas, locales y garajes en calle Marqués de la Cadena, 7 y 9, y calle José Oto, 38-40, a petición de don Félix Tabuena Muñoz.

—Conceder licencia de obras para construir granero elevado en granja "Santa Engracia", término de Urdán, barrio de Movera, a petición de don Julio Suso Vicente.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en camino de Bárboles, del barrio de Miralbueno, a petición de don Jesús Calvo Tafalla.

—Conceder licencia de obras para construcción edificio de ciento veintiséis viviendas en calle Tejar, sin número, a petición de "Herederos de Leandro Sanz", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de diez viviendas unifamiliares en urbanización "Torre San Lamberto", manzana 3, a petición de "Aragón Urbana", S.A.

—Conceder licencia de obras para construir nave agrícola en barrio de Movera, sin número, a petición de doña Liboria Carnicer Gil.

—Conceder licencia de obras para construir naves industriales en barrio de Garrapinillos, a petición de don José-María Barnolas.

—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería del edificio situado en calle Alcalde Gómez Laguna, a petición de "Actividades Mercantiles del Ebro", S.A.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada y local en avenida de Madrid, 161-163, a petición de don José Vaquero y Moreo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Arzobispo Doménech y Fray Luis Amigó, a petición de "Rank-Serox", S.A.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Asín y Palacios, 1, a petición de don José-María Tajada Gállego.

—Conceder licencia de obras para construir escalera en hotel "Corona de Aragón", vía Imperial, sin número, a petición de "Turismo Zaragoza", S.A.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de América, 54, a petición del "Banco de Bilbao", S.A.

—Transferir la licencia de obras para construir edificio en calles de Ainzón, Batalla de Almansa y otras, a favor de "Compañía Promotora de Construcciones Urbanas", S.A.

—Transferir la licencia de obras para construir edificio en calles de Ainzón, Batalla de Almansa y Almunia,

a favor de "Compañía Promotora de Construcciones Urbanas", S.A.

—Transferir la licencia de obras para construir edificio en calles Batalla de Almansa y Ainzón, a favor de "Compañía Promotora de Construcciones Urbanas", S.A.

—Declarar en estado de ruina inminente la casa números 20 y 22 de la calle de Espoz y Mina.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, se refirió al triunfo obtenido por el boxeador Pedro Fernández al obtener el título de campeón mundial de los superligeros, siendo el primer zaragozano que ha logrado un título mundial, solicitando constase en acta la satisfacción corporativa y felicitar cordialmente al nuevo campeón, deseándole siga obteniendo nuevos triunfos en futuros combates. Y así se acordó por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1974.— Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.214

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2608 de 1973, seguido contra "La Maquinista Aragonesa", S.A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan:

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Geminis", modelo 590-A, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, en perfecto estado de funcionamiento; en 345.000 pesetas.

Un torno cabezal de 2.500 milímetros entre puntos, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado; en 133.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, semiautomático, marca "Seo", sin número visible, con todos sus accesorios, completo; en 137.000 pesetas.

Un puente grúa de 3 toneladas, marca "Tusa", sin número visible, con motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completo; en pesetas 205.000.

Un cepillo puente marca "Dye", sin número visible, con sus motores eléc-

tricos acoplados, con todos sus accesorios, completo; en 351.000 pesetas.

Un torno mecánico marca "Lacfer", modelo MCR-1, sin número visible, con motor eléctrico acoplado, completo; en 287.000 pesetas.

Un torno mecánico marca "Géminis", modelo G-830, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, en perfecto funcionamiento; en 135.000 pesetas.

Un grupo de oxicorte, marca "Messenger", sin número visible, con todos sus accesorios, completo; en 143.000 pesetas.

Un taladro radial, marca "Foradia", sin número visible, con sus motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completo; en 145.000 pesetas.

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "For", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 126.000 pesetas.

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Somua", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 136.000 pesetas.

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Abate", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 115.000 pesetas.

Una mandrinadora marca "Juaristi", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, con todos sus accesorios, completa; en 222.000 pesetas.

Una limadora marca "Tum", de 300, sin número visible, con su motor eléctrico, en funcionamiento; en 8.000 pesetas.

Una diferencial de 2.500 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; en 2.800 pesetas.

Otra diferencial de 1.000 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; en 2.000 pesetas.

Un taladro de 35 milímetros, marca "Iba", sin número visible, con motor eléctrico; en 6.700 pesetas.

Otro taladro de 25 milímetros, marca "Aldaluz", sin número visible, con motor eléctrico; en 5.600 pesetas.

Dos taladros de 40 milímetros, marca "Iba", sin número visible, con motor eléctrico cada uno de ellos; en 26.000 pesetas.

Dos esmeriladoras marca "DSN", sin número, con sus motores eléctricos; en 21.000 pesetas.

Ocho grupos soldadura eléctrica, marca EM-300, sin número visible; en 266.000 pesetas.

Una fresadora marca "Kondiá", sin número, con su motor eléctrico; en 112.000 pesetas.

Una sierra marca "Forte", sin número, con su motor eléctrico; en pesetas 42.000.

Una limadora marca "Wike", sin número visible, con motor eléctrico; en 35.000 pesetas.

Una tronzadora marca "Tenjuajer", sin número visible, con motor eléctrico; en 280.000 pesetas.

Un soporte para esmeril de dos discos, sin marca ni número visible; en 4.200 pesetas.

Una desbarbadora marca "Flex", sin número visible, con motor eléctrico; en 4.200 pesetas.

Una atornilladora marca "URJ", sin número visible, en funcionamiento; en 3.500 pesetas.

Un taladro marca "Casals", sin número visible; en 2.000 pesetas.

Un generador marca "Hansa", con todos sus accesorios, completo; en 16.000 pesetas.

Dos grupos de soldadura eléctrica, marca "Giesa", sin número visible; en 35.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca "Hansa", sin número visible; en 19.000 pesetas.

Una cizalla de mano, modelo ZA-5, sin número visible; en 4.200 pesetas.

Un cilindro para curvar a mano, sin marca ni número visible; en 21.000 pesetas.

Una cizalla marca "Gayru", modelo ME-16, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 16.000 pesetas.

Otra cizalla marca "Gayru", modelo MB-5, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 17.600 pesetas.

Una prensa de 100 toneladas marca "Inebro", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en pesetas 63.000.

Una esmeriladora marca "Emi", sin número visible, con motor eléctrico; en 3.500 pesetas.

Una desbarbadora marca "Aipex", sin número visible, con motor eléctrico acoplado; en 5.000 pesetas.

Una desbarbadora marca "Flex", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 5.000 pesetas.

Una esmeriladora marca "Gurri", sin número visible, con motor eléctrico acoplado; en 4.000 pesetas.

Un compresor marca "Aircor", modelo A-2, sin número visible, completo; en 42.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca "KO", sin número visible; en 19.500 pesetas.

Una báscula de 2.500 kilos de fuerza, metálica, marca "Latorre"; en pesetas 7.500.

Otra báscula de 500 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; en 4.500 pesetas.

Total, 3.382.700 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en camino Borgas, sin número, bajo la custodia de don Vicente Sebastián Gimeno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.216

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados, como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 796 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Novotex", S.A., contra "Refrigeración Servicio", S.L., de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos;

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

- 1. El camión "Ebro", Z-3.299-A; en 110.000 pesetas.
- 2. El furgón "Ebro", Z-7.023-A; en 80.000 pesetas.
- 3. La furgoneta "Citroen" 2 HP, Z-44.699; en 20.000 pesetas.

Total, 210.000 pesetas.

Zaragoza, cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6217

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 del actual, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados, como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 650 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Iglesias", S.A., contra don Julián Bastardo Panedas, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1. Un vehículo turismo "Morris 1000", matrícula L-50.078; tasado en 36.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6218

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 1069 de 1974, seguido por denuncia de D. P. 860 de 1974 del Juzgado de Instrucción número 4, de esta ciudad, contra Carlos Gabarre Jiménez y otro, por el hecho de lesiones y daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"En Zaragoza a 4 de octubre de 1974. — El señor don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones y daños contra Carlos Gabarre Jiménez y Félix-F. García Sanz...

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada a Carlos Gabarre Jiménez y a Félix-Felicitísimo García Sanz, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernando Muñoz." (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Carlos Gabarre Jiménez y a Emilio Romero Hernández, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.220

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1974, a las once, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 681 de 1973, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Enrique Mazón Martínez, contra don José Luis Díaz Gimeno, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Vitrina frigorífica, acero inoxidable y cristalera de 3 metros de longitud, en 20.000 pesetas.

Máquina caja registradora eléctrica "Sweda", en 16.000 pesetas.

Dos balanzas "Dina", acero inoxidable; en 16.000 pesetas.

Máquina cortadora de carnes "Braher"; en 6.000 pesetas.

Máquina trituradora de carnes "Gosa"; en 6.000 pesetas.

Total, 64.000 pesetas.

Bienes en poder de don Venancio Modrego Barberó (avenida Valencia número 31).

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones